

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.068/14

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALBERCHE BURGUILLO

A N U N C I O

Aprobado inicialmente el proyecto de adaptación de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios Alberche-Burguillo, con sede en Navaluenga (Ávila), por Acuerdo del Consejo Directivo de la Mancomunidad, adoptado en la sesión celebrada en fecha de 29 de mayo de 2014, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Undécima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y en el artículo 47.2 -g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a Información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en los boletines oficiales que se expresan:

- Boletín Oficial de la Provincia de Ávila
- Boletín Oficial de CyL.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en la sede de la mancomunidad y formularse, en su caso, las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Navaluenga, a 17 de junio de 2014.

La Presidente de la Mancomunidad, *Pilar González González*.